

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 322/2015

En cumplimiento del artículo 21, apartado 4 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público el acuerdo de Junta de Gobierno Local, por el que se designa la composición de las Mesas de Contratación del Ayuntamiento de Córdoba.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2015, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Nº 15/15. Urgencia 4. Contratación.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión, Administración Pública, RRHH y Salud Laboral de aprobación de la Nueva Composición de la Mesa de Contratación para los expedientes tramitados por la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Examinado el expediente instruido al efecto, vistos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Moción arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local, previa declaración de Urgencia, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la siguiente composición de la Mesa de Contratación para los expedientes tramitados por la Unidad de Contratación Administrativa:

**PRESIDENTE:**

Titular:	Suplente:
D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión	Dña. Salud Gordillo Porcuna Subdirectora General de Gestión

**VOCALES:****Titulares:**

D.ª Paloma Pardo Ballesteros.  
Interventora General Municipal.

D. Miguel Aguilar Jiménez.  
Titular de la Asesoría Jurídica.

D.ª Salud Gordillo Porcuna.  
Subdirectora General de Gestión

D.ª Isabel Álvarez Osuna.  
Jefa de Compras.

**SECRETARIO:****Titular:**

D. Manuel J. Petidier Huertos.  
Técnico de Administración General  
de la Unidad de Contratación.

**Suplentes:**

D.ª Amelia Baena Borrego  
Viceinterventora General  
D.ª Montserrat Ruiz Ruiz  
Jefa del Departamento de Fiscalización  
D.ª Luisa Muñoz Pérez  
Técnica Grado Medio

D. Juan Luis González-Ripoll Fdez. de Mesa  
Titular Adjunto de la Asesoría Jurídica  
D. José González Santacruz  
Letrado-Asesor  
D.ª Mercedes Mayo González  
Letrada-Asesora

D.ª Inmaculada Vela Muñoz  
Auxiliar Administrativo de Contratación

D.ª Inmaculada Vela Muñoz  
Auxiliar Administrativo de Contratación

**Suplentes:**

D.ª Isabel Álvarez Osuna  
Jefa de Compras  
D.ª Inmaculada Vela Muñoz  
Auxiliar Administr. de Contratación  
D.ª Ana Torrero Plaza  
Auxiliar Administr. de la Unidad de Contratación  
D. Francisco Javier González Serrano  
Auxiliar Administr. de la Unidad de Contratación  
D.ª Francisca Moyano Gómez  
Auxiliar Administr. de la Unidad de Contratación

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante y portal de transparencia del Ayuntamiento de Córdoba, dando traslado del mismo a las Áreas y órganos afectados.

En Córdoba, a 19 de enero de 2015. Firmado electrónicamente:  
El Director General de Gestión, Miguel Ángel Moreno Díaz.